

Orden del día

Primero.—Disolución de la sociedad, nombramiento de liquidador, apoderamiento, fijación de retribución y aprobación de balance de liquidación.

Segundo.—Reparto de haberes.

Tercero.—Aprobación del Acta y autorización para elevarla a público.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir el envío gratuito de la documentación correspondiente a los diferentes puntos del orden del día en los términos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 22 de octubre de 2008.—Fdo: D. José Luis Menéndez Francés, Administrador único.—61.211.

CERÁMICA PERCE, S. L.*Declaración de insolvencia*

Doña Consuelo Barbera Barrios, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 134/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Simeón Labrador Millan y otros, contra «Cerámica Perce, S.L.», con C.I.F. B12575684 sobre cantidad, se ha dictado en fecha 1-10-08 auto por el que se declara a la ejecutada «Cerámica Perce, S.L.», en situación de insolvencia total por importe de 9.777,14 euros correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Castellón, 6 de octubre de 2008.—Secretaria Judicial, Consuelo Barbera Barrios.—60.128.

CETURSA SIERRA NEVADA, S. A.*Junta general ordinaria*

Siguiendo instrucciones de la Presidencia del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 19 de diciembre de 2008 a las 11,00 horas en el domicilio social de la misma, sito en Plaza de Andaluza n.º 4, Sierra Nevada - Monachil (Granada). Caso de no concurrir quórum suficiente, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, conforme a este

Orden del día.

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales y consolidadas del grupo correspondientes al ejercicio cerrado el 30-06-2008.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Acta de la sesión.

Quince días antes de la celebración de la Junta, se encontrarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas situadas en el domicilio social, los documentos a los que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo obtener de forma gratuita copia de los mismos.

Sierra Nevada-Monachil (Granada), 14 de octubre de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Navarro Montoro.—59.837.

COLABORADORA NAVAL, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en primera convocatoria en San Roque, polígono Campa-

mento en el domicilio social de la entidad, sito en Campamento Parcela E7 y E8, el 24 de noviembre de 2008, a las 12:00 Horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de Administración de la Entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 01/01/2006, y finalizado el 31/12/2006.

Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31/12/2006.

Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del citado ejercicio.

Aceptación, si procede, del Informe de Gestión formulado por la Administración Social.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión.

San Roque, 9 de octubre de 2008.—El Administrador único, Guillermo Ruiz Calama.—59.797.

COLABORADORA NAVAL, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en primera convocatoria en San Roque, polígono Campamento en el domicilio social de la entidad, sito en Campamento, parcela E7 y E8, el 24 de noviembre de 2008, a las 13,00 horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de Administración de la entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 01/01/2007, y finalizado el 31/12/2007.

Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31/12/2007.

Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del Resultado del citado ejercicio.

Aceptación, si procede, del informe de gestión formulado por la Administración Social.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión.

San Roque, 9 de octubre de 2008.—El Administrador único, Guillermo Ruiz Calama.—59.796.

COMOFAC PENINSULAR, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Doña Cristina Campo Urbay, Secretaria del Juzgado de lo Social 3 de Málaga.

Hago saber: que en el procedimiento de Ejecución núm. 3/08 se ha dictado con fecha 10 de septiembre de 2008 auto por el que se declara a la empresa «Comofac Peninsular, Sociedad Limitada» en situación de insolvencia provisional por importe de 8.763.72 euros de principal mas 1.489,83 euros presupuestadas para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art.

274.5 de la Ley Procedimiento Laboral expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Málaga, 10 de octubre de 2008.—Secretario Judicial Cristina Campo Urbay.—59.820.

CONSTRUCCIONES ALDEA NORTE, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Don José Ignacio Atienza López, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 59/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Cosmin Alin Titi contra la empresa Construcciones Aldea Norte Sociedad Limitada, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a la ejecutada Construcciones Aldea Norte Sociedad Limitada en situación de insolvencia provisional por importe de 4.223 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de octubre de 2008.—José Ignacio Atienza López, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid.—59.873.

CONSTRUCCIONES ASTUR LEONESAS DEL NORTE, S. L.*Declaración de insolvencia*

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social número Dos de los de Oviedo,

Hace saber: que en el procedimiento de ejecución n.º 50/08 que se sigue a instancia de Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias contra Construcciones Astur Leonesas del Norte, S.L., sobre cantidad se ha dictado Auto de fecha 16 de septiembre de 2008, por el que se declara a dicho ejecutado Construcciones Astur Leonesas del Norte, S.L. en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 4.934,65 euros.

Y de conformidad con el art.º 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 16 de septiembre de 2008.—Secretario Judicial, Don Misael León Noriega.—60.062.

CONSTRUCCIONES CONSMABER, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1572/2007 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Nelson Humberto Cardenas Mielles contra Construcciones Consmaber, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha nueve de octubre de dos mil ocho por el que se declara a Construcciones Consmaber, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 996,78 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 14 de octubre de 2008.—59.955.